

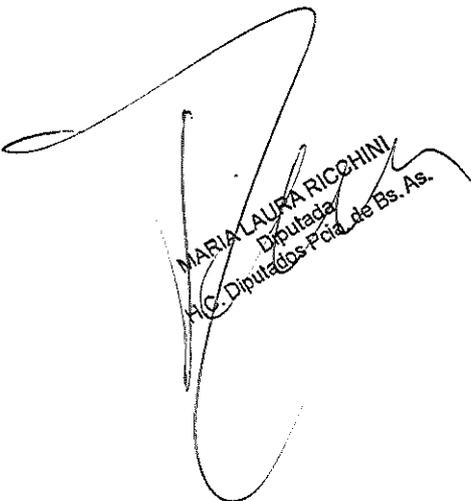
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo los actos conmemorativos del **112° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA N° 24, "Justo José de Urquiza"**, de la Ciudad de Junín que se celebró el día 6 de mayo del corriente año.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

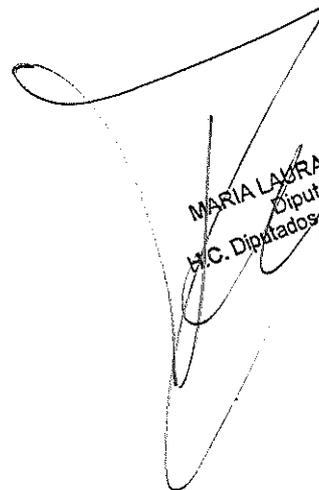
La presente iniciativa tiene por finalidad celebrar el aniversario número ciento doce de la Escuela Justo José de Urquiza, fundada el día 6 de mayo de 1907.

Hace 112 años cuando la escuela abrió sus puertas por primera vez, la matrícula era de cien alumnos, siendo en la actualidad de más de 600.

Asimismo, cuenta con un cuerpo docente que ha asumido desde siempre el compromiso institucional de llevar adelante los valores arraigados en la comunidad educativa de la que forman parte, para acompañar de ese modo con la educación de los grados.

Con el fin de conmemorar una mejor calidad educativa y una búsqueda constante de crecimiento, es que solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades del establecimiento.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.